



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 208-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 04 OCT. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 055-2019-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 15 de febrero de 2019, se designó a la señora María del Socorro Villar de la Cruz en el cargo de Directora de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Carta N° 001-2019-MSVC de fecha 24 de setiembre de 2019, la señora María del Socorro Villar de la Cruz ha presentado su renuncia al citado cargo, la misma que se ha visto por conveniente aceptar; así como designar a la persona que desempeñará el cargo de Director de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del SERFOR;

Con el visado del Gerente General y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo 007-2013-MINAGRI, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 07 de octubre de 2019, la renuncia de la señora María del Socorro Villar de la Cruz al cargo de Directora de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar, a partir del 07 de octubre de 2019, al señor Christian David Quincho Torres en el cargo de Director de la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, cargo considerado de confianza.





Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas en los artículos 1 y 2, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Alberto González-Zúñiga G.
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR